Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 11 de abril de 2025, y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejal de este Ayuntamiento, don Angel Vico Caballero, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don David Costa Pozo y doña Laura Dueñas López, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Cruz del Retamar, 11 de abril de 2025.–El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-2000

Código de verificación: **2025.00002000**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**